

Ministra de Transportes explica el estado de tramitación

¿En qué está el proyecto de ley para regular Uber?

El gobierno analiza la posibilidad de crear un registro de conductores y vehículos, exigir licencia profesional y mayores niveles de seguridad.

M. ARRIAGADA / A. LARA

El 25 de octubre de 2016 el Gobierno de Michelle Bachelet ingresó al Congreso el proyecto de ley que regula el servicio de Uber y Cabify. Desde esa fecha que la iniciativa no se ha despachado desde la comisión de Transportes de la Cámara de Diputados. Dicho proyecto ha tenido más de cien indicaciones y la última vez que el Ejecutivo le puso urgencia, para apurar su tramitación, fue el 18 de enero de este año.

Así comenzó la discusión artículo por artículo. "En ese minuto se pudo haber zanjado rápido, antes de marzo. Justo el gremio de taxistas estaba de acuerdo con que se legislara", recuerda el diputado RN

Ley Uber está en su primer trámite.

René García.

El actual gobierno informó que se iban a incluir indicaciones que aún no han llegado a la comisión. "Ocurrió que el gobierno también dio urgencia a otros proyectos y ése salió de la tabla. Lo que debería pasar ahora es que el Ejecutivo nos entregue las indicaciones y además le ponga urgencia simple para que entre en tabla nuevamente el proyecto", explica la diputada PS Jenny Álvarez, presidenta de la comisión.

El diputado del partido Federación Regionalista Verde Social Jaime Mulet, agrega que "el lobby tanto de los gremios co-

mo de las empresas que manejan estas aplicaciones no han hecho más que entorpecer una legislación necesaria".

Sobre las indicaciones pendientes la ministra de Transportes, Gloria Hutt, comenta que el gobierno está "definiendo si los cambios se expresarán en una indicación sustitutiva o en un nuevo proyecto de ley".

-¿En qué estado de tramitación está el proyecto Uber, ministra?

-Está en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. El Ministerio de Transportes está revisando sus con-

tenidos para incorporar cambios que apuntan a proteger el interés de los usuarios a través de mayores exigencias de seguridad a los servicios de plataformas, como licencia de conductor profesional, la creación de un registro de conductores y uno de vehículos, la exigencia de revisiones técnicas cada seis meses, al igual que los taxis. Asimismo, buscaremos la incorporación de tecnología a los taxis para mejorar su servicio y equiparar la cancha.

-¿Cuándo se enviarán las indicaciones al Parlamento?

-Dentro de las próximas semanas.



ANDREA MATORANA